

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DAVID BRIGGS Y ASOCIADOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día martes 31 de marzo año dos mil quince, siendo las diecisiete horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la calle Juan González N35-26 y Juan Pablo Sanz, Torres Vizcaya II, Mezanine, oficinas cuatro y cinco, previa convocatoria realizada por el Presidente de la compañía, se reúnen los siguientes socios de DAVID BRIGGS Y ASOCIADOS CIA. LTDA.: Ingeniero Raúl Fernando Arguello Santeli, por sus propios derechos y como titular de diez mil doscientas tres participaciones; el doctor David Anthony Briggs, por sus propios derechos y como titular de ciento dos mil participaciones; el Ing. Rafael Patricio Godoy Cevallos, por sus propios derechos y como titular de cuarenta y tres mil quinientas ochenta y cuatro participaciones; la señora Marcia Sonia Romero Saavedra, por sus propios derechos y como titular de cuarenta y tres mil seiscientas trece participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran completamente pagadas. Cada participación confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Conforme al estatuto social de la compañía, preside la junta el Presidente de la compañía, ingeniero Rafael Patricio Godoy Cevallos; y, actúa como secretario Ad-hoc de la misma, el doctor David Anthony Briggs.

El presidente dispone que por secretaría se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general de socios. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal, socios de la compañía que representan el 99.70% del capital social.

El presidente dispone que el secretario ad-hoc elabore la lista de asistentes y que la misma sea suscrita por todos los presentes. El secretario ad-hoc procede a elaborar la lista, a obtener la firma de los presentes y manifiesta que la misma se incorpora como parte del expediente de ésta junta.

El presidente manifiesta que, existiendo el quórum legal y estatutario necesario, declara instalada la presente junta general ordinaria de socios.

El presidente dispone que el secretario ad-hoc de lectura al texto de la convocatoria para la presente junta, señalando además que, las convocatorias respectivas, con las constancias de recepción por parte de los socios, se incorporen como parte integrante del expediente correspondiente.

El presidente dispone que se pase a conocer y resolver sobre los puntos que conforman el orden del día constante en la convocatoria.

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Presidente, relativo al ejercicio económico del año 2014: El presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Presidente de la compañía, respecto al

ejercicio económico correspondiente al año 2014, considerando que el Presidente se encuentra actuando en calidad de Gerente subrogante, conforme lo dispone el estatuto social de la compañía. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Luego de ello, toma la palabra el Ing. Rafael Godoy, Presidente de la compañía, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición acerca de su gestión durante el ejercicio económico en análisis.

Toma la palabra la socia Marcia Sonia Romero Saavedra, quien propone que el informe presentado por el Presidente sea aprobado en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios asistentes; y, por lo tanto, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria de socios, resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Presidente de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2014. El socio administrador ingeniero Rafael Godoy Cevallos no intervino en esta aprobación, de conformidad con la ley.

2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2014: El presidente dispone que el secretario ad-hoc entregue a todos y cada uno de los socios asistentes, sendos ejemplares tanto del balance general como del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. El secretario entrega dichos documentos.

El Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que, conforme a la ley, el Balance General, los Estados Financieros, el Estado de Resultados y el informe del Presidente, todos ellos relativos al ejercicio económico del año dos mil catorce, han estado a disposición de todos los socios de la compañía, en las oficinas de ésta, con la antelación que determina la ley para el efecto.

A continuación, procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos, explicando todos y cada uno de los rubros y cuentas correspondientes; y, absolviendo las consultas formuladas por los socios respecto de dichos estados financieros.

Toma la palabra la socia Marcia Sonia Romero Saavedra, para proponer que tanto los Estados Financieros como el Estado de Resultados de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2014, sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones. La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios asistentes; y, por lo tanto, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria de socios, resuelve aprobar en todas sus partes tanto los Estados Financieros como el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. El socio administrador, ingeniero Rafael Godoy Cevallos, no intervino en esta aprobación, de conformidad con la ley.

No existiendo más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente.

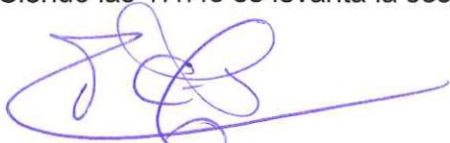
Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El presidente dispone que el secretario ad-hoc de lectura al texto completo del acta. El secretario ad-hoc procede con dicha lectura.

El socio doctor David Briggs, propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los socios por parte del presidente.

Los socios asistentes aprueban por unanimidad en todas sus partes el acta de la presente junta general ordinaria de socios.

Siendo las 17h45 se levanta la sesión.



Ing. Rafael Patricio Godoy Cevallos
PRESIDENTE



Dr. David Anthony Briggs
SECRETARIO AD-HOC